

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 14 de febrero de 2023

Nombre de la Sub-actividad: Consolidación de los aportes a la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Entidad Responsable: Ministerio del interior-Dirección de Prospectiva y Política de la Seguridad.

Resumen:

En el marco del cumplimiento de los acuerdos con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), específicamente del Acuerdo 119 que lidera el Ministerio del Interior y que corresponde a los mecanismos de participación para recoger propuestas de las organizaciones para la Estrategia de Seguridad Ciudadana, se realizaron tres actividades: 1) envío de la línea base-diagnóstico y del cronograma para la realización de los talleres participativos para la construcción de la Estrategia de Seguridad Ciudadana, 2) desarrollo de dos reuniones con los delegados de las OSC, y 3) envío del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica vigente.

Antecedentes:

Por delegación de la señora Viceministra de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaria de Estudios y Política de la Seguridad del Ministerio del Interior, específicamente, la Dirección de Prospectiva y Política de la Seguridad (DPPS) tiene a cargo el cumplimiento del Acuerdo 119.

Por pedido de las OSC, la DPPS remitió el 13 de enero de 2023 a los delegados de las mesas de diálogos de la CONAIE, FEINE y FENOCIN, un documento de diagnóstico para la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y la invitación para la realización de los talleres participativos.

Mediante correo electrónico remitido por el Subsecretario de Gobernabilidad del Ministerio de Gobierno, el 17 de enero se informó a la DPPS que las OSC requerían de un documento más completo para trabajar en los talleres, por lo que se solicitó se reinstale la mesa de implementación de acuerdos el 30 de enero a las 9h00 en las instalaciones del MDI, en la dirección Atahualpa OE1-109 y 10 de agosto.

Desarrollo:

Toda vez que los delegados de las organizaciones a las mesas de diálogo solicitaron que se aplacen las reuniones en territorio para tratar la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana de diciembre de

Ministerio del Interior

Dirección: Av. de los Shyris N38-28 entre El Telegrafo y La Tierra.

Código postal: 170135 / Quito-Ecuador

www.ministeriodelinterior.gob.ec

2022 a enero de 2023, se ajustaron las actividades del tercer hito. La planificación propuesta de los talleres en territorio para levantar información los aportes de las organizaciones para la construcción de la Estrategia de Seguridad Ciudadana, se detalla en la siguiente matriz:

| Fechas | Horario | Ciudades | Asistentes | Lugar |
|---------------------------------|--------------------|------------|--|---------------------------------|
| viernes, 20 de enero de 2023 | 08:00 am - 5:00 pm | Cuenca | 2 personas de la | Sala de Capacitación SIS ECU911 |
| miércoles, 25 de enero de 2023 | 08:00 am - 5:00 pm | Salcedo | Dirección de Prospectiva y Política de la Seguridad. | |
| viernes, 27 de enero de 2023 | 08:00 am - 5:00 pm | Tena | Representantes de las Organizaciones Sociales | |
| miércoles, 1 de febrero de 2023 | 08:00 am - 5:00 pm | Ibarra | 10 de la CONAIE 10 de la FEINE | |
| viernes, 3 de febrero de 2023 | 08:00 am - 5:00 pm | Esmeraldas | 10 de la FENOCIN | |

Respecto a esta propuesta de planificación se recibió comunicación por parte del Ministerio de Gobierno, en la que se indicó que no se procederá con el desarrollo de los talleres, en vista que las OSC han indicado que requieren de más insumos para analizar la Estrategia.

El lunes 30 de enero de 2023, en el marco de la reinstalación de la mesa de seguimiento de Seguridad, Justicia y Derechos, se procedió con la evaluación de cada uno de los acuerdos. En lo que se refiere al cumplimiento del Acuerdo 119, el Ministerio del Interior se comprometió en revisar la línea base de la información con la que se desarrollarán los talleres participativos para la construcción de la Estrategia de Seguridad Ciudadana. Asimismo, se remitió el documento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, como parte de la línea base con la que se desarrolla el acuerdo 119.

Además, las OSC se comprometieron a asistir a una reunión para que el Ministerio pueda socializar los instrumentos de política pública vigentes y se puedan levantar aportes y criterios para el diseño de la Estrategia.

De manera consensuada se definió que la reunión propuesta por el Ministerio del Interior conjuntamente con las OSC se realizará el 13 de febrero de 2023, de forma presencial, en las instalaciones del Ministerio del Interior, en la dirección: avenida Atahualpa OE1-109 y 10 de agosto, Ex Banco del Estado, segundo piso.

El 8 de febrero de 2023, vía correo electrónico, una delegada de la CONAIE solicitó reagendar la reunión planificada previamente. En este sentido y sobre la base de este pedido, se acordó entre el

Ministerio del Interior

Dirección: Av. de los Shyris N38-28 entre El Telegrafo y La Tierra.

Código postal: 170135 / Quito-Ecuador

www.ministeriodelinterior.gob.ec

Ministerio del Interior y los delegados de las OSC realizar una reunión para revisar el avance de actividades de la mesa. Esta reunión se realizó virtualmente el día 14 de febrero de 2023 a las 09h00. Respecto al acuerdo 119, se acordó aplazar para el día 27 de febrero de 2023 la reunión presencial con motivo de revisar los insumos de línea base y definir la estructura de la estrategia. Esta reunión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Interior, en la dirección: avenida Atahualpa OE1-109 y 10 de agosto, Ex Banco del Estado, segundo piso.

Conclusiones:

Dado el contexto de seguridad que afronta el país, para el Gobierno del Ecuador y para esta Cartera de Estado, el cumplimiento del Acuerdo 119, correspondiente a la construcción participativa de la Estrategia de Seguridad Ciudadana, es un tema prioritario que requiere de un trabajo corresponsable entre varias instituciones. Por lo tanto, se requiere continuar con la recopilación de los aportes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por medio de la socialización de los instrumentos de política pública vigentes en materia de Seguridad Ciudadana y la ejecución de los talleres planificados en territorio. Esto servirá como fuente de información para la construcción de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana anclada al acuerdo 119.

Firma de la Máxima Autoridad de la Institución

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior

Dirección: Av. de los Shyris N38-28 entre El Telegrafo y La Tierra.

Código postal: 170135 / Quito-Ecuador

www.ministeriodelinterior.gob.ec

